

ACTA ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVA-CCPDA-No. 001-2023

“ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN PARA TALLERES DE CAPACITACIÓN PARA FORTALECER A LOS LÍDERES ADOLESCENTES, JÓVENES, MUJERES, PERSONAS ADULTAS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARA DESARROLLAR CAPACIDADES SOBRE EL PRINCIPIO DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN Y NO VIOLENCIA (MIS DERECHOS EN LOS HECHOS)”

1. DATOS INFORMATIVOS

Proceso precontractual:	INFORME DE DETERMINACIÓN DE LA NECESIDAD
Orden de Compra:	Nro. 001-2023
Objeto del contrato:	“ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN PARA TALLERES DE CAPACITACIÓN PARA FORTALECER A LOS LÍDERES ADOLESCENTES, JÓVENES, MUJERES, PERSONAS ADULTAS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARA DESARROLLAR CAPACIDADES SOBRE EL PRINCIPIO DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN Y NO VIOLENCIA (MIS DERECHOS EN LOS HECHOS)”
Valor del contrato:	\$ 3150.00
Plazo de ejecución:	5 días hábiles contados a partir de la fecha de suscripción de la orden de compra.
Anticipo:	No se entregó anticipo.

2. ANTECEDENTES

El Consejo Cantonal de Protección de Derechos es el organismo rector de las Políticas Públicas para la protección y defensa de los derechos de los grupos de Atención Prioritaria del Cantón Alausí. Protegemos y garantizamos el respeto a la igualdad, diversidad y no discriminación.

3. RESUMEN DE LA NEGOCIACIÓN:

Luego de emitir Memorando. N°005-TEC1-CCPD-ALAUSI-2023, con fecha 27 de abril de 2023, se solicita de manera textual lo siguiente: “...solicitarle de la manera más comedida se autorice el proceso de Adquisición de **Material De Promoción Y Difusión Para Talleres De Capacitación Para Fortalecer A Los Líderes Adolescentes, Jóvenes, Mujeres, Personas Adultas Mayores, Personas Con Discapacidad Para Desarrollar Capacidades Sobre El Principio De Igualdad Y No Discriminación Y No Violencia (Mis Derechos en los Hechos)** el cual consta en el Plan Operativo Anual del año 2022, el mismo corresponde a 3000 cuadernos, así como 3000 lápices con su respectivo logo institucional y mensajes de sensibilización y motivación, los cuales serán entregados en las diferentes talleres según cronograma establecido en contra de la vulneración de derechos de estos grupos de atención prioritaria. Adjunto a continuación plan...”, con Memorando.N°006-TEC1-CCPD-ALAUSI-2023, con fecha 27 de abril de 2023, se solicita textualmente lo siguiente: “el motivo de la presente tiene como finalidad solicitarle de la manera más comedida autorice a quién corresponda se emita la siguiente información: **Certificación Presupuestaria Certificación**”

*POA (Plan Operativo Anual) Certificación PAC (Planificación Anual de Contratación). Los cuales son indispensables para proceder al trámite correspondiente en la adquisición de material de promoción y difusión para talleres de capacitación para fortalecer a los líderes adolescentes, jóvenes, mujeres, personas adultas mayores, personas con discapacidad para desarrollar capacidades sobre el principio de igualdad y no discriminación y no violencia (mis derechos en los hechos), mediante Memorando N°22-CCPD-SE-A-2023 con fecha 27 de abril de 2023, emitido por Mgtr. María Teresa Merino Morocho Secretaria Ejecutiva, manifiesta que a través de la presente solicito se sirva verificar lo requerido en la página del SERCOP en catálogo electrónico, observando la Ley Orgánica del sistema Nacional de contratación Pública, su reglamento, Resoluciones emitidas por el SERCOP; y demás normas aplicables, precautelando los intereses institucionales. Por parte de la Ing. Elvira Cislema Administrativa Financiera CCPD-ALAUSÍ, certifica que consta en el Plan Anual de Contratación de 2023, en el portal del SERCOP, con partida **7.3.08.07** denominada **MATERIALES DE IMPRESIÓN, FOTOGRAFÍA, REPRODUCCIONES Y PUBLICACIONES.***

Se lleva a cabo Plan para Adquisición de Material de Promoción y Difusión para Talleres de Capacitación para Fortalecer a los Líderes Adolescentes, Jóvenes, Mujeres, Personas Adultas Mayores, Personas con Discapacidad para Desarrollar Capacidades sobre el Principio de Igualdad y No Discriminación y No Violencia (Mis Derechos en los Hechos) revisado y Autorizado por la Secretaria Ejecutiva del CCPD-A, de igual manera el Informe de Determinación de la Necesidad, Especificaciones Técnicas para la Adquisición de Bienes.

Cumplimiento a lo establecido en el Art. 337 de la Resolución Nro. RE-SERCOP-2021-0114 de fecha 13 de abril de 2021, se procedió a la Publicación en la Herramienta de Necesidades de Ínfima Cuantía; de las proformas obtenidas en dichas publicaciones se ha considerado la mejor oferta que cumple con todos los requerimientos técnicos y legales exigidos en los documentos precontractuales, “Especificaciones Técnicas” en donde que menciona la adquisición que requiere la institución contratante.

Una vez revisado las proformas presentadas se evidencian 6 proformas, por lo que se realiza análisis pertinente.

Se seleccionó al proveedor HUELLAS IMPRESAS OFFSET, propietario Lic. Jairo Alex Sánchez Yépez cumple con los requisitos establecidos en las “Especificaciones Técnicas” y cuya oferta cumple con lo determinado en los números 17 y 18 del artículo 6 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, así mismo ha revisado que el oferente no se encuentra incurso en ninguna inhabilidad o prohibición para celebrar contratos con el Estado basado en el LOSNCP y sus Reglamentos, en sus Artículos 51 LOSNCP. Art. 60 Reglamento LOSNCP.

El valor indicado es el resultado de la información obtenida al momento de investigar la realidad del mercado, se trata de un producto que no existe en stock, por lo tanto, las personas que lo fabrican hacen el producto a pedido y de acuerdo a las necesidades de cada cliente. En el presente caso, de acuerdo a la cantidad de cuadernos, y lápices las características solicitadas, los materiales de los productos se concluye que el valor unitario de cada cuaderno es de \$0.79, Total \$2.370,00 dólares, cada lápiz es de \$0,26 Total \$780,00 dólares, lo cual da un valor total de \$3.150 dólares, cantidad para la Adquisición De Material De Promoción Y Difusión Para Talleres De Capacitación Para Fortalecer A Los Líderes Adolescentes, Jóvenes, Mujeres, Personas Adultas Mayores, Personas Con Discapacidad Para Desarrollar Capacidades Sobre El Principio De Igualdad Y No Discriminación Y No Violencia (Mis Derechos En Los Hechos).

4. OBJETO DE ADQUISICIÓN.

El objeto de la presente adquisición de material de promoción y difusión es con la finalidad de llevar a cabo talleres de capacitación para fortalecer a los líderes adolescentes, jóvenes, mujeres, personas adultas mayores, personas con discapacidad para desarrollar capacidades sobre el principio de igualdad y no discriminación y no violencia.

5. BIENES RECIBIDOS.

DETALLE	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
Cuadernos tamaño a5 (21x15) Pasta de cartulina plegable un solo lado impreso a full color con laminado mate, más 2 hojas internas en couche de 150 gr impresos a full color, en el interior 60 hojas de papel a cuadros de 75gr impresos a un color un solo modelo grapados.	3000	\$ 0.79	\$ 2370,00
Lápices con impreso de logo y frase a un color.	3000	\$ 0.26	\$ 780,00
TOTAL			\$3150.00

6. LIQUIDACIÓN ECONÓMICA.

N° ORDEN DE COMPRA	FECHA DE ORDEN DE COMPRA	FECHA DE ENTREGA	VALOR DEL CONTRATO	PORCENTAJE POR MULTA DIARIA	DIAS DE RETRASO	VALOR POR MULTA DIARIO	VALOR SIN IVA	IVA 12%	VALOR TOTAL
ORDEN DE COMPRA Nro. 001-2023	05/05/2023	10/05/2023	\$3150.00	1X1000	0	0	\$3150.00	0	\$3150.00

El valor a cancelar es de USD 3150.00 (Tres mil ciento cincuenta dólares 00/100 dólares de los Estados Unidos de América) no graba iva por ser artesanos, considerando la aplicación de la multa correspondiente por los días de retraso.

7. CONSTANCIA EXPRESA DE RECEPCIÓN

Las partes dejan expresa constancia que se ha recibido a entera conformidad la “ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN PARA TALLERES DE CAPACITACIÓN PARA FORTALECER A LOS LÍDERES ADOLESCENTES, JÓVENES, MUJERES, PERSONAS ADULTAS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARA DESARROLLAR CAPACIDADES SOBRE EL PRINCIPIO DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN Y NO VIOLENCIA (MIS DERECHOS EN LOS HECHOS)”, que consta de 3000 cuadernos tamaño a5 (21x15) Pasta de cartulina plegable un solo lado impreso a full color con laminado mate, más 2 hojas internas en couche de 150 gr impresos a full color, en el interior 60 hojas de papel a cuadros de 75gr

impresos a un color un solo modelo grapados y 3000 lápices con impresión de logo y frase a un color, Sin que tengan nada de reclamarse en el futuro, respecto a dicha contratación. En tal virtud, suscriben la presente acta, extinguiendo las obligaciones detalladas en el presente instrumento.

Alausí, 10 de mayo de 2023.

<p>Lic. Jairo Alex Sánchez Yépez PROPIETARIO DE HUELLAS IMPRESAS OFFSET / PROVEEDOR</p>	
<p>Tnlga. Briceida Ordóñez Pérez. Administradora del Contrato</p>	<p>Abg. María Teresa Merino Secretaria Ejecutiva del CCPD-A</p>